

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Gestión Integral del Agua
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

13 de noviembre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Nos reunimos el día de hoy a efecto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Solicito al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede al pase de lista correspondiente a esta Comisión.

(Pasa lista de asistencia)

Señora Presidenta, se cuenta con una asistencia de 8 diputados, por lo cual existe quórum legal requerido.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido previamente por lo cual pues se ha hecho ya de su conocimiento los asuntos que se deben desahogar.

Le solicito al Secretario pudiera dar lectura y someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia doy lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Consideración de la *versión estenográfica* de la reunión anterior.
- 5.- Presentación y aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión.
- 6.- Lectura, discusión y aprobación del proyecto de dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que modifica la denominación de la Ley de Aguas del Distrito Federal por la del *Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México*, y reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones.

Asimismo se dictamina la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Artículo 5o de la Ley de Aguas del Distrito Federal que emite la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

7.- Asuntos generales.

Se pregunta a los presentes si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba el orden del día. Cumplida la instrucción diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario. Solicito ahora Secretario pregunte a las y los diputados si se dispensa la lectura del acta de la Sesión de Instalación y que pudiera poner a consideración la aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Instalación y se aprueba ésta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura y el acta. Cumplida la instrucción diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Solicito ahora pregunte a las y los diputados presentes si existe alguna consideración sobre la *versión estenográfica*.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes si existe alguna consideración sobre la *versión estenográfica*. ¿Alguna consideración? Ninguna consideración.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario. Previamente se les entregó la propuesta del plan anual de trabajo. Le pido, Secretario, pregunte a las y los diputados si tienen algún comentario u observación sobre el mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los presentes si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

Nadie, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- En términos del plan de trabajo se pregunta a las y los diputados si se aprueba el plan de trabajo de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Se aprueba el plan de trabajo de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. El numeral 6 sobre la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el cual se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones de la iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Ley de Aguas del Distrito Federal, incluyendo su denominación para llamarse Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; asimismo se dictamina la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley de Aguas de Distrito Federal que emite la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Toda vez que el proyecto de dictamen fue distribuido con el tiempo suficiente para su análisis y que con fecha del 12 de noviembre del presente año se realizó una mesa de trabajo técnica con los asesores de esta Comisión, llevando a cabo las adecuaciones pertinentes, le solicito al Secretario pregunte si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Perfecto. Presidenta, también comentarle que contamos con la presencia del diputado José Martín Padilla y del diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes si se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

Si me permite comentarles, gracias al trabajo que se hizo desde la Presidencia y a todos los integrantes a través de los Secretarios Técnicos, con los abogados, con los asesores para que obviamente lleguemos a la sesión de esta Comisión con un acuerdo de este dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Dispensada la lectura, pongo a consideración de ustedes el proyecto de dictamen el cual con su aprobación armoniza el nombre de la Ley de Aguas del Distrito Federal vigente con un nombre que permita identificar fácilmente a la legislación con el derecho humano establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como diversos tratados internacionales a los que nuestra Nación pertenece, correspondiente al acceso, disposición y saneamiento del agua de la Ciudad de México para conseguir una fácil comprensión para los ciudadanos.

En este mismo sentido se estima conveniente hacer asequible la denominación de la ley, de modo que cualquier persona pueda encontrarla y comprenderla a simple vista, por lo que se estima pertinente y factible cambiar la denominación de la ley para quedar como Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México.

Se propone que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México instale en edificios públicos de manera obligatoria sistemas de recolección de aguas pluviales y procure su instalación en las diversas unidades habitacionales, colonias, pueblos y barrios de la Ciudad de México, que no reciban suministro de agua potable por la red. Esto contribuiría a poder reutilizar el agua para diferentes usos no potables como en el aseo de pisos y baños, la limpieza en los procesos industriales, el riego de jardines y plantas y como una alternativa para recargar las reservas subterráneas, así como el tratamiento de este tipo de agua; también esta disposición contribuiría a disminuir el riesgo de inundaciones en estas instalaciones.

Por lo anterior es que se pone a su consideración el presente dictamen esperando contar con su voto a favor.

Solicito al Secretario pregunte si alguna diputada o diputado habrá de reservarse algún artículo para su discusión en lo particular.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes si existe alguna reserva de alguno de los artículos del proyecto de dictamen. ¿Alguna reserva?

No existe ninguna reserva, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Solicito someter a votación en lo general el proyecto de dictamen y los artículos no reservados.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes si se aprueba en lo general los artículos no reservados del proyecto de dictamen.

En términos reales no hubo reserva como tal al proyecto de dictamen, por lo tanto se somete a votación para la aprobación en lo general. Quienes estén por la afirmativa, por favor levantar la mano.

Aprobado el dictamen en lo general, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, le daremos la palabra.

No habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la primera sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua, siendo las 14:23 horas.

Muchas gracias por su asistencia y muchas gracias a los diputados de la Comisión por este trabajo. Gracias.

